

A los dos años del inicio de la agresión de Rusia a Ucrania

24 de febrero de 2024

Comunicado Oficial 005 - 2024

Al cumplirse dos años del inicio de la agresión de Rusia contra Ucrania, el Perú reafirma la urgente e imperativa necesidad de cesar las hostilidades para abrir camino a diálogos que conduzcan a una solución diplomática, pacífica, negociada y duradera, bajo los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional. En ese sentido, el Perú sigue de cerca las iniciativas que promueven el fin del conflicto entre ambos países y los avances en materia humanitaria.

Desde el inicio del conflicto, el Perú se sumó al rechazo internacional y condenó la agresión de Rusia contra Ucrania, que viola su soberanía nacional e integridad territorial, conforme fue establecida desde su nacimiento como Estado independiente. El Perú considera que la Organización de las Naciones Unidas es el foro idóneo y natural hacia donde deben dirigirse los esfuerzos diplomáticos que coadyuven a la solución de este conflicto.

En concordancia con esta posición principista y con su vocación pacifista, al cumplirse un año del inicio de la agresión de Rusia a Ucrania, en 2023, el Perú copatrocinó y votó a favor de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas “Principios de la Carta de las Naciones Unidas que sustentan una paz integral, justa y duradera en Ucrania”. Esta resolución ofrece una amplia base destinada a poner fin al conflicto y afirmar una paz duradera que garantice a futuro una convivencia internacional armoniosa y respetuosa de las diferentes perspectivas de los países.